



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de MARZO de 2019

Visto lo solicitado, con relación a la causa nro. 2833 caratulada "FERNANDEZ, Cristina Elisabet y otros s/inf.art. 174 inc. 5° y 210 del Código Penal de la Nación" y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del 5 de diciembre de 2018 y hasta el 31 de mayo del año 2019, el contrato a favor del doctor Tomás Santiago CISNEROS con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de cámara, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para los ejercicios financieros 2018 y 2019, conforme a la partida autorizada oportunamente mediante Resolución N° 2391/2018.

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE MOLASCO
MINISTRA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION